

4 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN (ONU)

(Actualización: junio 2023).

Esta conmemoración fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en agosto de 1982, ante el horror de la gran cantidad de niños que estaban siendo víctimas inocentes de los ataques de Israel a Líbano y Beirut en la llamada “Guerra del Líbano”. Desde entonces, su propósito es reconocer el dolor de las y los niños víctimas de conflictos bélicos, así como refrendar el compromiso de la ONU de proteger los derechos de la niñez en general.

Con ese propósito, en febrero de 1997 la Asamblea General aprobó la Resolución 51/77 sobre los Derechos del Niño, que puso en la agenda internacional la necesidad urgente de coordinar esfuerzos para atender las violaciones de derechos de menores en situaciones de guerra o conflicto armado. De acuerdo con la ONU, alrededor de 250 millones de niños viven en países y zonas afectadas por conflictos armados en el mundo, de ahí la inmensa importancia de asegurar su protección, su asistencia humanitaria y el respeto a sus derechos humanos, así como a garantizar la rendición de cuentas.

En un informe publicado en 2022, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reveló que la ONU ha verificado más de 266 000 violaciones graves contra niños y niñas cometidas por las partes en conflicto en más de 30 situaciones de conflicto en África, Asia, Oriente Medio y América Latina. Al menos el 10% de los niños y niñas víctimas en 2020 se enfrentaron a múltiples violaciones graves.

Más actualmente, la invasión a Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, amenaza la vida y el bienestar de 7.5 millones de niñas y niños ucranianos, muchos de los cuales han sido asesinados, heridos, desarraigados y gravemente angustiados por la escalada de violencia que los rodea. La crisis de Ucrania es una crisis de los derechos de los niños. Cientos de miles de niños y sus familias han sido desplazados internamente y, desde el inicio de la guerra, más de dos millones de refugiados han huido del país en busca de seguridad, la mayoría de ellos mujeres y niños.

Es fundamental proteger los derechos fundamentales de los niños afectados por este conflicto armado. En situaciones como esta, los niños están protegidos primero por el Derecho Internacional Humanitario como miembros de la población civil. También aplica el Derecho Internacional de Derechos Humanos durante los conflictos armados, además de los tratados regionales e internacionales de derechos humanos de los que Ucrania y Rusia son parte, muchos de los cuales corresponden a los derechos a los que tienen derecho los combatientes y los civiles en virtud del DIH.

Los organismos mundiales reconocen también el fundamental papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en situaciones de guerra o enfrentamiento armado, en la protección de los niños, la vigilancia de sus derechos, la asistencia humanitaria y la reconstrucción de las sociedades afectadas por los conflictos. Por su parte, la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 aborda el tema de la niñez entre sus objetivos, con el fin de asegurar un mejor futuro para los niños. Por primera vez, se incluyó una meta específica (16.2) centrada en poner fin a todas las formas de violencia contra los niños.

En el caso de México, el país cuenta con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que toda persona menor de 18 años tiene derecho a una vida libre de violencia, a la integridad personal, y a no ser víctima de algún tipo de maltrato, abuso o explotación.

No obstante, en la Consulta Infantil y Juvenil 2015 organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que participaron más de 2.9 millones de personas menores de edad, 11.9% de los consultados dijo haber sido golpeado(a) por su familia; 10.9%, haber sufrido ofensas por parte de maestros(as), y 75.4% manifestó no sentirse seguro(a) en la calle.

Por todo ello, es extraordinario el reto que como nación tenemos ante este fenómeno. En el marco de este Día Internacional, recordemos que todas las niñas y niños tienen derechos inalienables que debemos respetar, y que necesitan paz y protección para su pleno desarrollo.

Fuentes:

ONU. Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, 4 de junio. En <https://www.un.org/es/events/childvictimday/>
ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
INE. Consulta Infantil y Juvenil 2015. Resultados.

Nderi, Igi. Niños en conflicto armado: la crisis de Ucrania. Publicado en *Humanium* el 28 de marzo de 2022. En [https://www.humanium.org/es/ninos-en-conflicto-armado-la-crisis-de-ucrania/#:~:text=El%20conflicto%20en%20curso%20en,rodea%20\(Denton%2C%202022\).](https://www.humanium.org/es/ninos-en-conflicto-armado-la-crisis-de-ucrania/#:~:text=El%20conflicto%20en%20curso%20en,rodea%20(Denton%2C%202022).)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Avances y retrocesos en la situación de los niños y niñas que son víctimas de un conflicto armado. Ficha técnica. En <https://www.unicef.org/media/123101/file/25%20Years%20Children%20in%20Armed%20Conflict%20fact%20sheet%20SP.pdf>